



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Viernes 29 de Abril de 1892.

Núm. 337.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas.	1
Trimestre, pesetas	3,50
FUERA.	
Semestre.	6,50
Año.	12
EXTRANJERO Y UL-	
TRAMAR.	
Año.	25

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
-ATRASADO, DIEZ.
Imprenta, Redacción
y Administración
CUBOS, 3.-TELÉFONO N.º 100
Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes. 0'10
Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
Los suscriptores tendrán derecho á un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Pedro de Verona.
SANTO DE MAÑANA—Santa Catalina de Sena.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: á las 9 m., 692,7; á las 3 t. 689,5.
TEMPERATURA. } max. sol 24,6; max. sombra 15,7.
 } mín. somb. 1,0 hº reflector 3,2 hº
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., O.; 3 t., O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernandez, 17.

Se desea comprar una Botica en la provincia ó pueblos cercanos á esta ciudad de Burgos.
Dirigirse á el señor farmacéutico de Lozoya del Valle. Provincia de Madrid.

REGIMIENTO INFANTERÍA DE BURGOS NÚM. 36.

Debiendo enagenarse en el regimiento infantería de Burgos núm. 36, de guarnición en esta capital, 1.100 correajes, compuestos de carteras de municiones, cartucheras, cinturones, portafusiles y tahalis, se anuncia la venta de estos efectos, para que los que deseen tomar parte en la subasta que al objeto indicado ha de celebrarse el día 9 de Mayo próximo á las 11 de su mañana en el cuartel del Norte, puedan concurrir al acto.

Logroño 26 de Abril de 1892.—El Comandante Mayor, Carlos Garcia.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

SUSCRIPCIÓN AL "DIARIO DE BURGOS"
UNA PESETA AL MES

CRÓNICA LOCAL

El Ayuntamiento de Zaragoza ha resuelto favorablemente un escrito del presidente de la Audiencia, relativo á la construcción de un coche celular para la conducción de presos desde la cárcel á la Audiencia.

Eso mismo creemos que debiera hacerse en Burgos, para evitar el espectáculo poco edificante que ofrecen los reos al acudir á los juicios orales.

Para el día 11 del próximo Junio se anuncia la subasta de construcción de varias carreteras en las provincias de Huesca, Cuenca y Toledo.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, cinco nacimientos y cinco defunciones.

El día 3 del próximo mes de Mayo se abre el pago de la mensualidad actual á las clases pasivas que perciben sus haberes de la Depositaria de la Administración de Hacienda de esta provincia en la forma siguiente:

Día 3. Montepío civil.—Día 4. Montepío militar.—Día 5. Tropa mensual.—Día 6. Jefes y oficiales.—Día 7. Remuneratorias, jubilados y cesantes.—Días 9, 10 y 11. Todas las nóminas sin distinción.—Día 12. Retenciones.

Como de costumbre se pagará en calderilla el 10 por 100.

Según ayer anunciábamos, á la una en punto de esta tarde han salido las tropas de la guarnición, á efectuar un paseo militar hacia los pueblos de Villalvilla y San Mamés.

El orden más completo ha reinado en la organización de la marcha, dando todos los cuerpos una muestra del excelente estado de instrucción en que se encuentran.

La salida se ha verificado yendo la infantería por el paseo de la Isla precedida de las bandas de música, y la caballería y artillería por la carretera de Valladolid.

El capitán general con su estado mayor ha seguido á las tropas y que han regresado á las seis á la ciudad, siendo revistadas por el capitán general, junto al palacio de Justicia, sin que haya ocurrido incidente alguno digno de mención.

En el camino de Villatoro á Sotragero y término de Villarmero el vecino de Villanueva de Ribubierna, Manuel Aguilar fué arrollado ayer á las seis de la tarde por un carro de bueyes con tan mala suerte que pasándole una de las ruedas por encima del pecho le dejó muerto en el acto.

Se dió conocimiento del desgraciado suceso al juzgado de instrucción de esta ciudad el que ha dado las ordenes oportunas para el levantamiento del cadáver, y demás procedimientos sumariales.

Audiencia territorial.—Señalamientos para el día 29 de Abril de 1892: Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Santo Domingo entre D. Florentino Malo y D. Cándido Prior, sobre ejecución de sentencia: ponente, señor Montes; procurador, Pineda.

Vino á 5,50 pesetas canistas. Lino 38 centimos. Lain-Calvo, 24.

Sala de lo criminal: causa procedente del juzgado de esta capital contra Hilario Palacios, sobre atentado: ponente, señor Parga; abogado, Lic. García de los Ríos; procurador, Rincón.

Instrucción pública.—Ha tomado posesión en concepto de interino de la escuela pública de la villa de Tardajos, el maestro D. Eliseo Sedano.

—Se ha concedido de Real orden el derecho á la jubilación al maestro de San Adrián de Juarros, D. Francisco García.

—En virtud de concurso de permuta ha sido nombrado maestro de la escuela de Alba Castro y Valtierra, con 250 pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales, D. Anselmo Gonzalez, y de la de Hinojal de Riopisuerga, D. Máximo Alonso Lopez.

—Se ha concedido permiso para ausentarse de su escuela, con motivo de las oposiciones que han de tener lugar en Valladolid, á la maestra de Cueva de Roa, doña Juana Ramos Polo.

—Igualmente se le ha concedido para verificar los ejercicios de oposición en la provincia de Salamanca á D. Hipólito Santiago y Vicente.

—A D. Gabriel Ramos Martínez maestro de Cerezo de Riotirón para presentarse opositor y practicar sus ejercicios en las oposiciones de Valladolid.

—El mismo permiso se ha concedido á doña María Niéves del Mazo, maestra de Anaya, Castrogeriz.

Sección religiosa.—La asociación de Nuestra Señora de la Alegría y de la Caridad celebrará una solemne función en la parroquia de San Nicolás de esta ciudad: Mañana á las cinco de la tarde tendrán lugar las vísperas solemnes, el domingo á las ocho de la mañana será la misa de comunión general, y á las diez la solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.

—En la casa-colegio de Nuestra Señora del Pilar, destinado para las jóvenes sirvientas, el domingo 1.º de Mayo; á las cuatro de la tarde, en la capilla del establecimiento (Santa Clara, 60), y bajo la dirección de un Padre de la Compañía de Jesús. principián los ejercicios espirituales que las religiosas proporcionan todos los años á sus alumnas.

En los demás días los actos y horas serán los siguientes:

A las cinco de la mañana tendrá lugar la misa, á las cinco y media la meditación, á las tres y cuarto de la tarde lectura espiritual. á las cuatro una instructiva y piadosa plática, á las cuatro y media se rezará el santo rosario, y se terminarán estos ejercicios con un rato de meditación que empezará á las cinco menos cuarto.

Las religiosas tienen el gusto de extender la invitación á todas las sirvientas de la capital que deseen aprovecharse de las gracias de los santos ejercicios, y suplican á las señoras faciliten cuanto puedan á sus respectivas sirvientas la asistencia á los actos, y hasta que las estimulen á ella; con lo cual darán á Dios no poca gloria, atendiendo á la vez al bienestar espiritual y temporal suyo propio y de sus familias.

El viernes 5 habrá comunión general á las seis, y por la tarde, á las cuatro y media, función de conclusión, que terminará con la bendición del Santísimo.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, salmón á 5 pesetas el kilo, merluza á 1,20 y 1,10, brecas á 1,50, pescadilla á 1,00, angulas á

1,50, y 1,20, chirlas á 1,20, congrio á 1,50 y 1,70, platusa á 1,00, curbina á 1,60, sardinas á 0,80 y anchoas á 0,70 y 0,60.

—Según nos participa nuestro activo corresponsal de Briviesca, los mercados de aquella villa tienen poca animación.

En el último hubo un ingreso de 200 fanegas próximamente.

El estado de los precios se halla indeciso, sin notarse tendencias á la baja ni á la alza.

Se ha vendido el trigo mocho desde 46 á 47 y 1½ reales fanega y la cebada á 24.

El tiempo bueno.

—En la villa de Lerma se vendió en el último mercado el trigo superior á 44 y 1½ reales fanega, corriente á 43 y 1½, cebada á 24, centeno á 29, comuña á 37 avena á 14 y 1½ y yeros á 35.

El vino se cotiza en aquella localidad á 8 reales cántaro.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 12 bueyes, 8 terneras, 5 carneros y 8 cerdos.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 30 de Abril de 1892.*—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, quinto capitán; reconocimiento de piensos, España, segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Necrología.—Se ha dado sepultura en el cementerio general de esta ciudad en el día de ayer á los cadáveres de D. Lázaro Soto García, de 52 años, Plaza Mayor 30, Marcelino Porres Martínez, de 68, Hermanitas de los Pobres, y Juan Martínez, Gavilán de 61, Hospital del Rey.

Las madres que tienen hijos débiles y enfermizos, deben nutrirles con «Emulsión Scott»

(Evitad las imitaciones ó sustituciones)

Llevo usando en mi clínica particular desde mucho tiempo la *Emulsión Scott*, y he podido apreciar sus buenos efectos en todas las enfermedades que tienen por base el empobrecimiento de la sangre ya se manifiesten enfermas, escrofulosas ó raquíticas, ya radiquen en la piel, mucosas, huesos ó cualquier otro tegido ú órgano, siendo preferible el uso de la *Emulsión Scott* que lleva los hipofosfitos de cal sosa al simple aceite de bacalao, porque además de ser un gran tónico reconstituyente, los enfermos, particularmente niños, la toman y digieren con mucha facilidad.

Valladolid 26 Diciembre 1885.

Dr. JOSÉ ROMERO.

EL CABO BEZARES.

Ayer llegó á nuestra noticia que había sido denegado el recurso de casación interpuesto por la representación del cabo Bezares, condenado á muerte, como recordarán nuestros lectores, en la causa seguida contra él y otro por robo y homicidio del recluta José Canales, cuyo hecho ocurrió el 4 de Abril del año anterior en la villa de Miranda de Ebro.

La reserva y discreción que son naturales en estos casos, á fin de evitar que se agravase más la situación del desgraciado Bezares, al conocer la noticia, nos obligó á guardar silencio respecto á ella.

Estos motivos no existen ya, porque anoche en el tren mixto salió el reo, conducido por la Guardia civil, con dirección á Miranda, donde esperará el cumplimiento de la fatal sentencia.

A las once de la noche, el Director de la carcel llamó á Bezares que se encontraba acostado, indicándole que se levantase con objeto de evacuar algunas diligencias referentes á la causa, pero el reo, que debió comprender al momento por qué se le llamaba, se resistió á vestirse, manifestando que comprendía que estaba próximo su fin, por lo que sufrió un fuerte accidente de los que padece con alguna frecuencia, y fué necesario avisar al facultativo para administrarle un antiespasmódico.

Cuando se convenció de que únicamente se trataba de trasladarle á Miranda, recobró la serenidad, aunque en algunos momentos daba señaladas muestras de aflicción, y recordaba á su padre, lamentando que durante su prisión no le haya dirigido consuelo alguno.

En la carcel era objeto de muchas simpatías tanto por parte de sus compañeros como de los empleados del establecimiento, á causa de la ejemplar conducta que ha venido observando, y de sus muestras de arrepentimiento.

Creemos llegada la hora de implorar clemencia para este desgraciado, y solicitar el indulto; esa preciada gracia que tanto ennoblece á quien la ejercita, y que es la última esperanza del que se vé obligado á expiar sus culpas con la más terrible de las penas; si en un momento de desvarío pudo ser criminal, tal vez hoy que el remordimiento ha entrado de lleno en su conciencia y que las máximas religiosas han arraigado en su corazón, pueda con la penitencia lavar la mancha de su pasado y entrar en el camino de la moralidad y honradez.

Por nuestra parte, y desde la modesta esfera en que nos encontramos elevamos un ruego de clemencia, haciendo un llamamiento á cuantas personas que por su posición puedan influir en el ánimo de S. M., conocidamente caritativo, para que se evite un día de luto á la villa de Miranda la que en medio de los regocijos propios de la feria que en ella va á celebrarse, tal vez tenga que presenciar el triste espectáculo de ver alzarse el patíbulo.

Con esto creemos cumplir no solo el deber que nuestra misión nos impone, sino también el que inspiran á todo católico los principios de la religión que nos enseña á odiar el delito y compadecer al delincuente.

CARTA DE MADRID

Madrid 28.

Como jueves, los ministros han celebrado consejo hoy, bajo la presidencia de la Reina.

El señor Cánovas enteró á S. M. de los últimos telegramas del extranjero, dando cuenta del movimiento anarquista en Francia, Bélgica y otras naciones.

Expresó su confianza de que el 1.º de Mayo en España no tendrá este año gran importancia, limitándose á *meetings* que promoverán los socialistas en algunas provincias, pero en el caso de que se intentara alterar el orden en cualquier punto, el Gobierno había tomado sus medidas para que fuera reprimido con energía y prontitud todo conato de asonada.

También se extendió el señor Cánovas sobre los propósitos de sus compañeros de gabinete de conseguir la nivelación del presupuesto ó cuando menos llegar al déficit más reducido posible, contando para ello con la modificación de los impuestos y la creación de algunos nuevos.

No asistió el ministro de Hacienda por continuar enfermo, pero su dolencia no reviste carácter alguno grave, para nombrar quien le reemplace interinamente.

La Reina firmó un decreto reconociendo el derecho de ascender á oficiales á los sargentos de Marina que se encuentren con determinadas condiciones.

No se ha firmado el nombramiento del señor Ordoñez para la subsecretaría de Ultramar.

* * *

Los ministros trataron después de la cuestión de los Astilleros del Nervión, examinando los contratos y constitución de la sociedad, los derechos del Estado y los de aquella, y los antecedentes sobre la marcha financiera de dicha sociedad, acordándose que por el Gobierno se dirijan las dos preguntas siguientes:

1.^a Si la sociedad de los Astilleros del Nervión se encuentra en condiciones de reanudar los trabajos suspendidos.

2.^a Si una vez reanudados seguirán sin interrupción.

Terminado el consejo han sido hechas por telégrafo las dos citadas preguntas, las cuales vienen á reiterar las dirigidas el 26 del actual al comandante de Marina de Bilbao, y que éste no ha podido contestar cumplidamente, porque según se dice, las dirigió á su vez á la sociedad del Nervión sin obtener contestación satisfactoria.

También se ha teleografiado esta tarde á dicha sociedad, preguntándole si está dispuesta á abonar hoy mismo á los obreros el día de jornal que se les debe y los ocho jornales que tienen en depósito. Como se supone que la contestación no será satisfactoria, han sido colocados en previsión unos carteles en los Astilleros, convocando á los obreros á la Comandancia de Marina: desde mañana se les abonará lo que les debe la sociedad, incluso los ocho jornales en depósito. Estas cantidades se satisfarán con cargo á las 100.000 pesetas que al efecto se giraron.

* * *

Además de los diez hombres con que se aumentó la dotación del cañonero «Tajo» se ha dispuesto que la goleta «Caridad» esté dispuesta para marchar á Bilbao, en caso de que el Gobierno se incautase de los Astilleros del Nervión. Las dos tripulaciones serían desembarcadas y quedarían á la custodia de los talleres.

* * *

En el Senado ha continuado esta tarde el debate sobre la modificación de las tarifas de ferrocarriles.

El señor Bosch ha defendido el dictamen contestando al señor Ossorio y ambos señores han rectificado, diciendo este último que las compañías abusan del público, porque los consejeros son conservadores en su mayoría. Le contesta el conde de Esteban Collantes que en los consejos hay personas de todos los partidos.

Interviene el marqués de Villamejor.

El señor Cuesta y Santiago consume el tercer turno. Afirma que no se sabe si el dictamen afecta á la doble pequeña velocidad y no se determi-

na lo que se entiende por gran distancia. Combate á las compañías por los abusos que cometen y se les toleran, y el pésimo material que tienen al servicio del público.

A la hora en que me retiro, continúa en el uso de la palabra.

*
*
*

El trabajo que ahora presenta á la comisión de Hacienda el señor Navarro Reverter, patrocinado por el Gobierno y singularmente por el señor Cánovas, es el primero que se somete á la deliberación parlamentaria.

Tiende el trabajo á agravar los impuestos indirectos y los monopolios en vez de afligir más al contribuyente, al cual considera muy recargado. Prefiere muchos aumentos pequeños y suaves, á pocos grandes y vejatorios.

Resultan bajas en el presupuesto de gastos en más de siete millones, disminuciones en el cálculo de ingresos en 15 millones y aumento en los ingresos de 27. El balance arroja como tengo indicado 18 millones y pico de sobrante, que insiste el señor Reverter mucho en que quede de reserva para las contingencias de la ejecución del presupuesto, con lo cual afirma y asegura la nivelación verdad.

El final es un llamamiento al patriotismo de todos los partidos para que coadyuven á esta obra de interés nacional, cuyo lema debe ser «que el presupuesto se alimente en los recursos propios y normales del país», lema que á haberse seguido siempre, no tendríamos tanta deuda flotante ni la situación del país sería tan angustiosa como ahora.

De provincias ha recibido el subsecretario de Hacienda muchas felicitaciones por su plan financiero que revela una laboriosidad extraordinaria y un conocimiento perfecto de la materia, harto difícil en estas circunstancias en que todo el mundo reconoce las dificultades de regenerar la Hacienda, y tan pocos son los que presentan soluciones concretas.

*
*
*

La sesión del Congreso no ha tenido hoy gran interés.

Se reunieron las secciones á primera hora, designando las siguientes comisiones:

Para el proyecto de reforma del Código de comercio, los señores Rodríguez Sampedro, Lastres, Labra, Botella, Hernández Iglesias, Maura y Villaverde.

Para el proyecto que reforma el artículo 299 de la ley hipotecaria, los señores González Hernández, Dato, Azcárate, Lecea, Becerro de Bengoa, Pérez y Luengo.

Proposición del señor Carvajal para que se indemnice á las familias de los obreros que se inutilicen ó mueran por accidentes del trabajo. Señores Aguilera, Cánovas y Vallejo, García Gómez, Luengo, Quiroga Ballesteros, Carvajal y Puigcerver.

Las secciones autorizaron también la lectura de una proposición del señor Barrio y Mier, pidiendo que se reconozcan haberes pasivos á los maestros de instrucción primaria y otra del señor Rances, proponiendo que el Gobierno nombre á los presidentes de las Diputaciones.

*
*
*

Continuó después el debate sobre la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, que es facil termine hoy con el discurso del señor Ballesteros que consumirá el tercer turno.

* * *

La comisión de actas se ha reunido esta tarde. Comenzaron á examinar el acta del señor Salmerón y nombraron ponente al señor Dato, que dará cuenta del proyecto de dictamen, en la reunión que celebrará la comisión el sábado.

* * *

El domingo se reunirán los ministros en Consejo á la una de la tarde y á las cuatro asistirán á la corrida de toros.

* * *

Persona que debe saberlo, decía esta tarde que en breve caerá en poder de la policía el autor del asesinato cometido en la persona de la pobre anciana que apareció asfixiada dentro de un talego en la puerta de un lavadero, y añadió que cuando se sepa quién es el autor, producirá viva sensación, por tratarse de un delito de los más graves que se consignan en el Código penal.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente promovido á instancia de varias empresas de tranvías de esta corte, referente á que se les exima del impuesto de 50 pesetas mensuales que satisfacen al Ayuntamiento por cada carruaje de las mismas.

Guerra.—Reales decretos referentes á personal y una relación de las pensiones concedidas por el ministerio de la Guerra durante la segunda quincena del mes de Marzo último.

Se hallan vacantes las plazas de médicos auxiliares de la administración de justicia, de las penitenciarías y juzgados de instrucción del Escorial, Cogolludo, Atienza, Sigüenza, Sacedon, Pastrana, Arévalo, Arenas, Piedrahita y Chinchón.

Todas estas plazas habrán de proveerse por concurso por el ministerio de Gracia y Justicia.

Por ser de gran interés para los agricultores castellanos, copiamos el siguiente párrafo de una carta que publica nuestro apreciable colega *La Crónica Mercantil*, de Valladolid:

«Se han ocupado mucho los periódicos y los libros en estos últimos años, de las composiciones químicas que tienen por objeto regenerar la tierra cansada de producir y ya que no me sea posible hacer un estudio sobre los abonos más útiles, diré algo ... de algo que se relaciona con el asunto: *la regeneración del trigo*.

Jorje Ville, dice que el hombre dispone de los recursos necesarios para hacerse dueño de la vegetación, y experimentos muy recientes demuestran esta gran verdad. Dígalo Juan Robert en el folleto que titula *L'Evolution Agricole*, digno de ser leído por nuestros agricultores.

No basta mejorar las condiciones de la tierra como aconsejan, desde Liebig á Ainé Girard, es preciso proceder con sus productos, como Bakervell ha procedido

con los animales, consiguiendo presentarnos tipos hermosos, por todos conceptos admirables. Hay que recurrir á la *selección*.

Las experiencias hechas en la remolacha y la patata, han producido excelentes resultados y en cuanto al trigo, lo mismo. Todo es cuestión de tiempo y perseverancia.

En un campo de trigo Mr. Hallet eligió las espigas más robustas y más llenas de unos 11 centímetros de longitud y 47 granos. Entre estos granos escogió los más sanos y gruesos, formando así un conjunto de semilla para la sementera próxima. Los granos elegidos fueron plantados en buena tierra á 4 centímetros de hondura y 25 de distancia superficial, dando esto por resultado por cada grano 50 espigas. A los dos años la longitud de las espigas era de 20 centímetros [en vez de 11 y el número de granos de cada una 91 en lugar de 47. De este modo se obtuvieron espigas de 23 centímetros y 123 granos. La observación me parece importante y creo oportuno recordársela á los agricultores castellanos.»

Hé aquí un fenómeno raro de sugestión que refiere *El Resumen*, y que de ser cierto causaría un maravilloso adelanto en la ciencia médica.

«En el hospital de la Caridad de París entró el día 1.º de Febrero una muchacha de veinte años que padece accidentes nerviosos. La enferma ofrece una particularidad: una mancha de color vinoso que la coge todo un lado de la cara y del cuello. Es sabido que la opinión popular atribuye esas imperfecciones á antojos de la madre durante el embarazo.

El día en que se presentó la enferma, el doctor Luys y su ayudante concibieron la idea, sin confiar mucho en el éxito, de curar aquel *antojo* por medio de la sugestión hipnótica.

La jóven fué hipnotizada por los procedimientos ordinarios, y se le sugirió sencillamente la idea de no tener esa mancha en la cara y el cuello.

«Quiero—decía el doctor—que lo mancha desaparezca.»

A los tres días la mancha, todavía roja, presentaba en la parte del cuello una especie de islote del color natural de la piel, de un centímetro, que fué extendiéndose hasta tomar mucho mayor extensión. La oreja apareció completamente blanca.

El doctor Luys asegura que esas manchas pueden proceder de una sugestión de la madre sobre el feto, y que por consecuencia pueden desaparecer por el mismo medio ejercido en sentido contrario.

En estos tiempos en que parecía desterrado del terreno científico todo lo maravilloso, empiezan á surgir cosas muy difíciles de creer.

EL ANARQUISTA

Con paso lento y aire distraído, fingiendo despreocupación para no despertar sospechas, pero lanzando miradas de recelo á los agentes de policía, recorrió Julián varias calles, como caminando á la ventura, hasta que deteniéndose de pronto púsose á contemplar una casa, sólido edificio de piedra que parecía hecho á propósito para desafiar las iras anarquistas.

El aspecto de Julián era casi inofensivo á primera vista. Cualquier obrero vulgar vestiría la misma blusa y los mismos bombachos que él llevaba, y ostentaría la misma barba inculta y el mismo rostro curtido por el aire y el sol. Sin embargo,

cierto brillo siniestro de su mirada, y el aire amenazador de su persona dejaban fácilmente adivinar que aquel hombre era uno de esos que constituyen al propio tiempo el terror y la afrenta de nuestra sociedad, y que, en guerra abierta con el mundo entero, no reparan en medios para lograr el triunfo de un ideal imposible.

Julian En efecto: el anarquismo, esa llaga, al parecer incurable, de estos tiempos había alucinado á ~~Julian~~, que, honrado trabajador en sus primeros años, encenagado luego en los vicios y afiliado más tarde al socialismo, acabó por ser rabioso partidario de lo que él llamaba «la nueva idea.» Para él todos los medios eran buenos con tal de barrer lo existente, y sobre todo exterminar cuanto antes á la «infame burguesía.» Pero el trabuco, el puñal, el veneno eran «poco destructores» y comprometían (en cambio), porque no se trataba, á su juicio, de hacer una guerra noble, sino de destrozar, de aniquilar, de pulverizar á todo trance á los enemigos. Por eso la dinamita, la potente dinamita, verdadera palanca de Arquímedes capaz de conmover el mundo, era á los ojos de Julian la verdadera arma del anarquismo.

Cuando le hemos visto cruzando como al azar las calles, iba á realizar uno de sus sueños, volando con dinamita la casa en que se albergaba un buen puñado de burgueses. Oculto entre los pliegues de su mugrienta blusa llevaba un objeto pesado, que á través de los papeles en que estaba envuelto dejaba asomar el extremo de una mecha

Julian estuvo un buen rato paseando por delante del edificio, hasta que aprovechando un descuido del portero, que salió, acaso para endulzar sus penas en la taberna de enfrente, penetró resueltamente en el portal.

Escondió detrás de la puerta el envoltorio de papeles que llevaba, y saliendo luego á la calle con envidiable tranquilidad, alejóse leutamente.

Ya iba á doblar la esquina, cuando de pronto se detuvo, y sonriéndose, dirigió una mirada hacia el edificio. Quería ver por última vez aquella soberbia mole que merced á su arrojó iba á volar hech apedazos por el aire. Calculó que á aquella distancia ningún mal podía ocurrirle, y quiso darse el gusto de ver con sus propios ojos el grandioso espectáculo. Por anticipado, regocijábese al observar á algunos vecinos que se asomaban á los balcones, y al mirar con qué descuido cruzaban los transeuntes por el futuro teatro de la hecatombe.

De repente, el rostro de Julián se contrajo horriblemente. Había visto pasar jugando por la acera á una niña que se le figuró era su hija, la tierna niña en quien cifraba su único cariño. Echó á andar maquinalmente y á los pocos pasos pudo convencerse de que no se había equivocado. Su hija, su propia hija estaba detenida en el umbral de la puerta maldita, viendo cómo jugueteaban á su lado unos muchachos. ¡Y sólo faltaban algunos segundos para la catástrofe....

Pálido y ciego por el terror corrió Julián despavorido, llegó al lado de la niña, la estrechó entre sus brazos y huyó. Ya era tarde. En aquel momento se oyó una detonación espantosa que llenó de pánico á todo el barrio; una inmensa nube de polvo y humo subió por los aires oscureciendo el sol, y pronto cayó sobre la calle una siniestra lluvia de escombros, á lo cual siguió el fatídico estrépito de techos que se desplomaban, paredes que se hundían, piedras y tejas que se derrumbaban. La casa era un montón de ruinas.

Aquella misma noche, un periódico daba la noticia del suceso, y añadía las siguientes palabras:

«A pocos metros de la casa, tendidos sobre las losas de la acera, encontráronse los cadáveres de un infeliz obrero y de una niña, horrorosamente destrozados:

Iguórase quién sea el autor de este execrable crimen.»—A.

CONOCIMIENTOS UTILES

Una comida regular

De un libro publicado en 1652 tomamos la siguiente relación de una comida servida en el Carnaval de aquel año para treinta personas en la corte del gran monarca Luis XIV.

Primer servicio.—Sopa á la reina con perdices y faisanes picados, empanadas con picadillos de carne, alcachofas rellenas con cangrejos picados.

Segundo servicio.—Diversas clases de ragoute, cochifritos, carnes saladas, jamones, lenguas, salchichas, melones y frutas.

Tercer servicio.—Asados grandes: perdices, faisanes, becadas, pavos, pollos, liebres, conejos, corderos enteros con naranjas, limones, aceitunas y salsas.

Cuarto servicio.—Asados pequeños: becacas, pajaritos y fritos de todas clases.

Quinto servicio.—Salmones enteros, truchas, carpas y pasteles de pescado, acompañados de fricases de tortugas con sus conchas y cangrejos.

Sexto servicio.—Toda clase de postres, de leche, huevos y manteca, frios y calientes.

Sétimo servicio.—Frutas con cremas.

Octavo servicio.—Toda clase de jaleas líquidas y secas, mazapanes, conservas y bombones.

El libro no cuenta cuántos comensales reventaron.

Efectos de la embriaguez.

El doctor Villan, médico distinguido y de gran práctica en Londres, concluye un luminoso informe sobre la embriaguez, con el párrafo siguiente:

«Obsérvase una mudanza total en la mente. Al principio se siente angustias, luego sensaciones extrañas y temores infundados, y después la confusión de ideas y estupidez. Debilita la memoria y facultades que dependen de ella; se sigue indiferencia á las ocupaciones usuales, á la sociedad y hasta las diversiones que eran más favoritas. No se siente nada por el bien ni por el mal del prójimo; se extingue todo amor y simpatía; hasta el afecto natural de los hijos se va perdiendo gradualmente, y al fin quedan borrados los sentimientos morales y religiosos. La víctima miserable del fatal hábito de la embriaguez cae al fin en el estado de fatuidad, y muere como un bruto.»

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Buenos Aires 28.—(Servicio especial de la agencia *Fabra*.) Precio del oro en el día de hoy 336.

Londres 28.—*The Times* publica un despacho de Berlin en el que se dice, bajo reservas, que el rey Humberto en su próximo viage á aquella capital, para devolver la visita al emperador Guillermo, manifestará á éste que Italia no puede soportar por más tiempo la pesada carga del aumento en la cuestión de armamentos, y que se verá obligada á reducir sus fuerzas militares.

El telegrama añade que análogas declaraciones hará por su parte Austria.

Constantinopla 28.—Los despachos del Cairo afirman que el excedente de ingresos en la caja de la Deuda, después del pago de cupones de las

Deudas unificada y privilegiada, asciende á la cantidad de 306 mil libras egipcias.

San Petersburgo 28.—El estado del Sr. Giers continúa siendo satisfactorio. La mejoría se acentúa cada día más y los médicos confían en que muy pronto entrará en el período de franca convalecencia.

Tolon 28.—Sigue siendo objeto de muchos comentarios, la salida de este puerto del crucero *Cecille*, con rumbo desconocido, después de haber cargado gran cantidad de víveres y municiones.

Londres 28.—Ha terminado la huelga de obreros en los arsenales de Newcastle, por haber aceptado aquéllos las condiciones estipuladas.

La huelga, que ha durado 13 semanas, ha ocasionado á la sociedad la pérdida de medio millón de libras esterlinas.

Bruselas 28.—La mayor parte de los periódicos siguen aconsejando al gobierno que proceda con extremado rigor en la persecución de los anarquistas.

Paris 28.—Telegramas de San Petersburgo dicen que han causado allí grandísima indignación, las absurdas y calumniosas indicaciones hechas por un periódico francés, sobre la situación interior de Rusia.

Los despachos añaden que en los centros oficiales rusos se sospecha que los trabajos del periódico francés, son una maniobra interesada para entorpecer el completo acuerdo entre Francia y Rusia.

Paris 28.—El embajador de Francia en Berlin, llegó ayer á Paris en uso de licencia.

Oficialmente se niega que traiga ninguna misión oficial del emperador Guillermo para el presidente de la República.

El Sr. Herbette regresará á Berlin á mediados de Mayo próximo.

Berna 28.—Las negociaciones para el tratado de comercio entre Suiza y España continúan con mucha lentitud, pues Suiza, antes de comprometerse á nada, espera que se llegue á un acuerdo entre España con Inglaterra y Alemania, respecto á la cláusula de nación más favorecida.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.* Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES
DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8. Depósito Central: MONTERA, 25.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra
el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES
SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el
año de 1890. VEINTIUN MILLONES,
TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL
NOVECIENTOS CIENTO Y DOS
reales.

LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS
CUARENTA Y DOS MILLONES DE
reales.

La puntualidad con que estas compa-
ñías cumplen sus compromisos, y te-
niendo en cuenta su gran Capital Social
y la extensión inmensa de sus operacio-
nes, hace que sean de las primeras,
entre las de su clase, que funcionan,
tanto en España como en el extranjero.

El Director-representante en esta ciu-
dad.—D. José Martín García, Fernan-
González, 25.

SUCESORES DE MADRAZO

Cid, 26 y 28.-Teléfono 140.

Conservas de carnes y pescados, vi-
nos y licores del reino y extranjeros, si-
dra espumosa de Gijón y de Oviedo,
quesos de gruyere y bola.

Se ha recibido un esquisito y lejíti-
mo vino de Valdepeñas y aguardientes
de vino, clases superiores, y entre ellos
el Anis 1.º de Mayo, todo á precios bara-
tísimos.

Cid, 26 y 28.-Teléfono 140.

ALMACEN DE MÚSICA.

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran
surtido de instrumentos musicales, entre los que fi-
guran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandeones,
Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas cla-
ses, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta
novedad), para pintar y varios juguetes musicales.

AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, 9, entres.º izq.ª—Madrid.

SUN

Compañía de Seguros contra Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

SINIESTROS.—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. **DIONISIO MONEDERO**, barrio del Hospital del Rey.

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera. Farmacias.

CARABAÑA

INTERESA SABER A TODOS

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y to lo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-erpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas*. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor,

R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios sumamente económicos.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

BARCELONA 28.—2,40 t. (Núm. 559.)

Anoche circularon hojas furibundas de caracter anarquista.

Hoy han sido detenidos 17 anarquistas, figurando entre ellos Climent y Laudra (francés), creyéndose que este último es un compañero de Ravachol.

Se le han ocupado armas, proclamas y algunas barras de plomo.

BARCELONA 28.—5,50 t. (Núm. 258.)

Se ha practicado el análisis del petardo que se encontró durante la Semana Santa en el templo de San Justo, de esta ciudad.

El informe de los peritos afirma que contenía un kilogramo de dinamita mezclado con varios trozos de plomo.

Mencheta.

BARCELONA 28.—5,50 t. (Núm. 290.)

Por disposición gubernativa han sido cerradas 22 sociedades de obreros fundándose en que no se hallaban legitimamente constituidas.

Se han ausentado de la capital algunos anarquistas por temor a ser detenidos.

MADRID 29.—9,5 m. (Núm. 938.)

Dicen de Lisboa que ha salido con dirección a Madrid don Francisco Leucastle, con objeto de activar las negociaciones emprendidas para concertar un tratado de comercio con España.

Se han enviado también instrucciones al Embajador de esta nación en Madrid.

MADRID 29.—11,40 m. (Núm. 954.)

En el sorteo de la Lotería nacional, que acaba de verificarse han resultado premiados los siguientes números:

Con 80.000 pesetas el número 19.529.

Con 40.000 id. el núm, 7.867.

Con 20.000 id. el núm. 24.000.

Con 2.500 id. los números 21.910, 8,061, 24,730, 11.039, 13.969, 23.525, 12.491, 3.777, 8.125, 13.176, 3.514, 833, 7.815, 23,334, 15.650, 24,040, 3.035, 24.701, 9.997 y 20.933.

Además han resultado premiados por aproximación:

Con 3.000 pesetas cada uno de los números 19.528 y 19.530.

Con 2.500 id. cada uno de los números 7.866 y 7.868.

Con 300 id. cada uno de los números restantes de las centenas de los tres primeros premios.

MADRID 29.—12,50 m. (Núm. 960.)

S. M. la Reina ha firmado los nuevos aranceles para Cuba y Puerto Rico, los cuales empezarán a regir el 1.º de Julio próximo, concediéndose un plazo de seis meses para formular reclamaciones.

Se publicarán en la «Gaceta» el día 5 de Mayo, así como también el repertorio para su aplicación.

Además, muy en breve se publicarán nuevas ordenanzas de Aduanas para las Antillas.

También se ha firmado el real decreto nombrando al Sr. Ordoñez subsecretario del ministerio de Ultramar.

MADRID 29.—3 t. (Núm. 620.)

Continúan practicándose varias detenciones de anarquistas en Barcelona y en los pueblos fabriles inmediatos a la capital.

La policía se ha incautado de bastantes armas que existían en determinados círculos obreros.

MADRID 29.—4,50 t. (Núm. 8.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 64,75. Idem fin de mes, 64,70.

Idem exterior, 68,85. Idem Deuda amortizable, 77,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,80.

Acciones del Banco de España 340,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 98,00.

Cambios sobre París a ocho días vista, 15,90.

Idem sobre Londres a la vista, 29,17.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 58,93.

Mercado sostenido.